

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 013
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO, Y/O ADECUACION DE PLATAFORMAS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUIOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
“Limpieza de cunetas, eskimmer y cajas, rocería y poda de árboles, mantenimiento a vías de acceso”.				
Tiempo de Ejecución				
3 días				
Fecha Estimada de Inicio				
16/04/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jose Luis Camargo Teléfono: 3185479651 Correo: director.compras@concremack.com Otro Canal: JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 3185479651 auxiliarcompras1@concremack.com		ALFONSO IVAN PINZON		JUAN FERNANDO REINA V.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE	Global	1	0	1	Plataforma: : Diligenciar el formato de vinculación proveedores Requisitos Mínimos: - Empresa legalmente constituida y habilitada. Requisitos Pólizas: si lo requiere de acuerdo a la actividad Requisitos Experiencias: : N/A Requisitos HSE: Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio. Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técn Requisitos Técnicos: capacidad de 180 BIs Criterios de Evaluación: Cumplimiento	N/A	000000000	Guamal	Por cambios en actividades no se requirió el servicio
					de requisitos Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: N/A				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Radicación física de cuentas de cobro en la vereda el centro Finca mira flores Acacías a ó al Correo electrónico para factura electrónica: radicacion@concremack.com y director.compras@concremack.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para Facturación	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	al correo electrónico director.compras@concremack.com, admon.meta@concremack.com y auxiliarcompras1@concremack.com-,di
Contacto para Entrega de Propuestas	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com auxiliarcompras1@concremack.com
OBSERVACIONES	
ASUNTO CORREO: TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE ODS 013	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”